



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

ACTA N°	31
FECHA:	29/01/ 2021
LUGAR:	FAMEDIC
HORA DE INICIO:	10:30-11:00 AM
ASISTENTES:	
<i>Se Firma En Original</i>	
ORDEN DEL DÍA	
1. Revisión 7 ítems	
2. Acuerdos y/o especificaciones de cumplimiento	
3. Fin de la reunión	
DESARROLLO:	
SEGUIMIENTO ACUERDOS ACTA ANTERIOR: Seguimiento del cumplimiento del protocolo de bioseguridad	
COMPROMISOS: Realizar seguimiento del cumplimiento de los requisitos del protocolo de bioseguridad de acuerdo a los lineamientos del ministerio.	
ACTIVIDAD	
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	
Se adjunta base de datos actualizada con el personal dependiente o independiente relacionando el tipo de trabajo que están realizando (presencial, teletrabajo, trabajo en casa), de acuerdo con la matriz suministrada por el ministerio	
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	
Para el mes de Febrero se realiza envío de epp a cada una de las sedes, y se realiza pedido de nuevos insumos para abastecer el cardex para el mes de marzo, se adjuntan facturas.	



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Se adjunta matriz de Epp de acuerdo con el cargo, frecuencia y nivel de exposición, adicional sea adjunta inspecciones de uso correcto de elementos de protección personal.

¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Se realiza la entrega de acuerdo con la base de colaboradores por sede en la primera semana de mes a través del servicio de mensajería de la empresa a cada sede, se envían elementos adquiridos por la empresa, a su vez los coordinadores de sede realizan entregas a cada uno de los colaboradores de acuerdo con la frecuencia especificada. Se realiza proyección mensual con stok suficiente para entregas de estos.

¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

El envío de los insumos garantiza la entrega al día por cada colaborador tal como está definido en la matriz de elementos de EPP en frecuencia y cantidad, se realiza a través del líder de cada sede la cantidad se entrega respondiendo a primera entrega o reemplazo.

¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Se realiza la verificación del stock existente y la proyección de los EPP a solicitar de acuerdo con las necesidades identificadas en la matriz de EPP, la sede administrativa cuenta con almacenamiento de Epp suficientes para abastecer las exigencias de cada sede, por lo tanto y de acuerdo con las proyecciones se envían elemento suficientes a cada una de ellas para cubrir todo el mes, se adjunta inventario y proyección correspondiente para el mes de enero, el área de compras y logística se encarga de mantener el stok suficiente para toda la lps.

¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

El día 25 de febrero se reciben insumos por parte de la ARL los cuáles se distribuirán de manera uniforme en todas las sedes, se adjunta documento donde se relaciona la cantidad de elementos recibidos.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

Se plantean medidas preventivas y/o correctivas y se les hace el seguimiento

El copasst de acuerdo con la revisión de cada uno de los ítems de la implementación de los protocolos de bioseguridad y con el fin de prevenir el contagio de covid 19 y en cumplimiento de sistema de vigilancia epidemiológico y el reglamento d higiene y seguridad industrial plantea las siguientes recomendaciones.

- Acatar todas las medidas que nos están realizando desde las gobernaciones, alcaldías y demás entes de control para prevenir el contagio de covid 19 y disminuir la capacidad de las ucis por el alto grado de personas contagiadas.
- Lavado constante de manos
- Se envía información a las entidades competentes de todos los trabajadores para el inicio de vacunación covid 19.

Seguir todas las recomendaciones de autocuidado desde nuestras casas, hasta el lugar de trabajo, medios de transporte y espacios públicos.

se especifica la presente acta de verificación de cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte del copasst y de acuerdo con la calificación es del 100%.